

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2024-2025
Primera Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #2

28 DE JUNIO DE 2024

Presentado por Oficina de Administración

RESOLUCIÓN #2

Para solicitar a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que se designe con el nombre del Doctor Hernán Ortiz Camacho la carretera PR-679, que transcurre desde la intersección carretera PR - 2 en el barrio Espinosa de Dorado, hasta la intersección con las carreteras PR - 820 y PR - 828 en el sector Los Rodríguez de este barrio doradeño; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Doctor Hernán Ortiz Camacho, natural del barrio Espinosa de Dorado, nació el 15 de septiembre de 1972 siendo el mayor de los tres hijos procreados por los profesores Hernán Ortiz Montañez y Petra Camacho Lozada. Como a sus hermanas Ednaly y Janialy, sus padres lo instruyeron en los altos valores morales y espirituales de su familia, los principios y fundamentos de la fe cristiana, el amor a la patria puertorriqueña y el orgullo por su cultura e identidad.

En su temprana edad, descolló como talentoso líder y ejemplo para los niños y jóvenes de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Espinosa de Dorado. Producto de nuestras escuelas públicas, avanzó desde sus primeros grados a través de las escuelas Jacinto López Martínez, Ricardo Arroyo Laracuenta y José S. Alegría, obteniendo siempre las calificaciones más sobresalientes. Por esa razón, fue reclutado por el Centro Residencial de Oportunidades Educativas en Mayagüez, donde su excepcional inteligencia le abrió las puertas para realizar, también con honores, un Bachillerato en Biología en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Con tan brillante expediente académico, no le resultó difícil la admisión a la Universidad Central del Caribe en Bayamón, donde culminó exitosamente sus estudios en Medicina. Mientras hacía su residencia médica en el Hospital San Pablo, completó su especialización en Medicina de Familia gracias a una beca que le fue otorgada por la Universidad Central del Caribe-Hospital de Bayamón.

Luego de atender pacientes en Guaynabo y Bayamón, el Doctor Ortiz Camacho realizaría el mayor sueño de su vida como profesional: el establecimiento del Consultorio de Medicina Primaria para Familia en el barrio que le vio crecer y le ofreció su cariño durante sus cincuenta y un años de existencia. En ese barrio Espinosa de Dorado, donde ofreció sus invaluable servicios médicos, con la colaboración de su amada esposa Ana Ivelisse Ortega Negrón, brilló con luz propia como médico, defensor del ambiente, ejemplo de compromiso con los suyos y, sobre todo, hombre de principios y valores irreductibles. Aunque sus años no fueron prolongados, su legado de bien y su ejemplo

de integridad, inteligencia y compromiso permanecerán para siempre en la memoria colectiva del pueblo doradeño.

La Legislatura Municipal de Dorado, en unión a la Administración Municipal y a su honorable alcalde Carlos A. López Rivera, rinde homenaje al legado y la memoria de este gran hijo de nuestro pueblo y manifiesta su interés en que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico designe con el nombre del Doctor Hernán Ortiz Camacho la Carretera PR - 679, que transcurre desde la intersección con la Carretera PR - 2 en jurisdicción del barrio Espinosa de Dorado, conduce a la residencia donde vivió este gran médico y donde aún viven sus padres, y concluye en la intersección con las carreteras PR - 820 y PR - 828 del sector Los Rodríguez en dicho barrio.

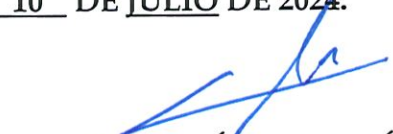
RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Solicitar a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que designe con el nombre del Doctor Hernán Ortiz Camacho la carretera estatal PR - 679 en jurisdicción del barrio Espinosa de Dorado cuya extensión se especifica en esta resolución.

Sección 2.- Enviar copia de esta Resolución a los senadores del Distrito de Arecibo y al presidente del Senado de Puerto Rico para su conocimiento y acción correspondiente.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este cuerpo legislativo y firmada por el alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 10 DE JULIO DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 11 DE JULIO DE 2024.


SR. ANÍBAL JOSÉ TORRES TORRES
ALCALDE INTERINO



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 2, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Extraordinaria—celebrada el día 10 de julio de 2024 y aprobada por el señor Alcalde interino del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Aníbal José Torres Torres el día 11 de julio de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE AUSENTARON, y fueron excusados los siguientes tres (3) legisladores municipales

Hon. Yamira Colón Rosa
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Daisy Ríos Isern

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 11 de julio de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal